

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
Tuxpan, Veracruz  
SECRETARÍA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCIÓN: GOBERNACIÓN  
MESA: ACTAS DE CABILDO  
NÚMERO ACTA: 131  
SESIÓN: EXTRAORDINARIA  
FECHA: 22 DE AGOSTO 2019

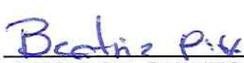
  
SECRETARIO DEL H.  
AYUNTAMIENTO

  
REGIDOR NOVENO

  
REGIDOR OCTAVO

  
REGIDOR SÉPTIMO

  
REGIDOR SEXTO

  
REGIDOR QUINTO

  
REGIDOR CUARTO

  
REGIDOR TERCERO

  
REGIDOR SEGUNDO

  
REGIDOR PRIMERO

  
SÍNDICO ÚNICO

  
PRESIDENTE  
MUNICIPAL

-----CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, VIGENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE QUE NOS RIGE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, BAJO EL SIGUIENTE TEXTO:-----

-----EN LA CIUDAD CABECERA DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, SE REÚNEN, PREVIAMENTE CONVOCADOS, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE SE MENCIONARÁN MÁS ADELANTE, PARA LLEVAR A CABO **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, LA CUAL ES PRESIDIDA POR EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**.-----

-----1.- HACIENDO USO DE LA VOZ EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, PASE LISTA DE ASISTENCIA.-----

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, QUIEN FUNGE EN CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, CONTESTANDO DE **PRESENTE** LOS CIUDADANOS SIGUIENTES: **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ARELI BAUTISTA PÉREZ, SÍNDICO ÚNICA; ANTONIO BAUTISTA QUIROZ, REGIDOR PRIMERO; ROBERTO LÓPEZ ARÁN, REGIDOR SEGUNDO; LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR MAYTE CATALINA VILLALOBOS FORTUN, REGIDOR TERCERO; FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ SALDAÑA, REGIDOR CUARTO; LICENCIADA BEATRIZ PIÑA VERGARA, REGIDOR QUINTO; JUAN FRANCISCO CRUZ LORENCEZ, REGIDOR SEXTO; SONIA FÁTIMA CORONA CHAÍN, REGIDOR SÉPTIMO; JORGE RAFAEL ÁLVAREZ COBOS, REGIDOR OCTAVO; Y, MÓNICA GUADALUPE ORTIZ BLANCO, REGIDOR NOVENO**.-----

-----2.-CONTINUANDO EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**, MANIFIESTA: INFORMO AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, **POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL** PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.-----



-----EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCLAMA: ESTÁN PRESENTES LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA EXISTE QUÓRUM LEGAL, EN VIRTUD DE LO MISMO SE DECLARAN VALIDOS Y OBLIGATORIOS LOS ACUERDOS QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE TOMEN.- CÚMPLASE.-----

-----3.-PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: PROCEDO A DAR LECTURA AL SIGUIENTE:-----

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA;
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;
5. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE TUXPAN, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONTRATE UN FINANCIAMIENTO CON UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO O INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO, CON BASE POR LO AUTORIZADO EN EL DECRETO NÚMERO 242 EXPEDIDO POR LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL EL DÍA 22 DE MAYO DEL 2019, Y QUE SERÁ DESTINADO A FINANCIAR INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS CONFORME A LO QUE SE PRECISA EN EL CATALOGO DE ACCIONES ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EMITIDO POR LA SEDESOL, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 33, INCISO A NUMERAL I. DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.

-----HACIENDO USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, PONGA A CONSIDERACIÓN DE LOS

SECRETARIO DEL H  
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE  
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
Tuxpan, Veracruz

PRESENTE LA PROPOSTA DEL ORDEN DEL DÍA, PARA QUE DE FORMA ECONÓMICA MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO.-----

-----ENSEGUIDA, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN ECONÓMICA LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, **VOTANDO A FAVOR** LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **ARELI BAUTISTA PÉREZ**, SÍNDICO ÚNICA; **ANTONIO BAUTISTA QUIROZ**, REGIDOR PRIMERO; **ROBERTO LÓPEZ ARÁN**, REGIDOR SEGUNDO; LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR **MAYTE CATALINA VILLALOBOS FORTUN**, REGIDOR TERCERO; **FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ SALDAÑA**, REGIDOR CUARTO; LICENCIADA **BEATRIZ PIÑA VERGARA**, REGIDOR QUINTO; LICENCIADO EN CONTADURÍA **JUAN FRANCISCO CRUZ LORENCEZ**, REGIDOR SEXTO; CIUDADANA **SONIA FÁTIMA CORONA CHAÍN**, REGIDOR SÉPTIMO; INGENIERO **JORGE RAFAEL ÁLVAREZ COBOS**, REGIDOR OCTAVO; Y, **MÓNICA GUADALUPE ORTIZ BLANCO**, REGIDOR NOVENO.-----

-----ACTO SEGUIDO, EL SEÑOR SECRETARIO, INFORMÓ AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE, AL EXISTIR ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, EL **ORDEN DEL DÍA** PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

-----VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: **AL EXISTIR ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD, EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS Y TÉRMINOS, EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN, EL CUAL HA QUEDADO ASENTADO ANTERIORMENTE.-CÚMPLASE.**-----

-----**4.**-PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: QUE LOS PUNTOS **1, 2 Y 3** DEL ORDEN DEL DÍA FUERON DESAHOGADOS AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN, PARA DARLE LEGALIDAD A LA MISMA. SOLICITÓ DAR CUMPLIMIENTO **AL PUNTO NÚMERO 4 (CUATRO)**, EN EL QUE LA TOTALIDAD DE LOS EDILES APROBARON QUEDE PENDIENTE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DISPENSANDO **AL SEÑOR SECRETARIO DE LA LECTURA DE LA MISMA.**-----

-----EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, DA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EXPRESANDO:-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO

-----**5.-ANÁLISIS Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE TUXPAN, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONTRATE UN FINANCIAMIENTO CON UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO O INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO, CON BASE POR LO AUTORIZADO EN EL DECRETO NÚMERO 242 EXPEDIDO POR LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL EL DÍA 22 DE MAYO DEL 2019, Y QUE SERÁ DESTINADO A FINANCIAR INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS CONFORME A LO QUE SE PRECISA EN EL CATALOGO DE ACCIONES ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EMITIDO POR LA SEDESOL, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 33, INCISO A NUMERAL I. DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.**-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: EL LICENCIADO **PEDRO BENÍTEZ DOMÍNGUEZ**, TESORERO MUNICIPAL, EXPONE EL SIGUIENTE PUNTO.-----

-----HACIENDO USO DE LA VOZ EL LICENCIADO EN CONTADURÍA **PEDRO BENÍTEZ DOMÍNGUEZ**, TESORERO MUNICIPAL, EXPRESA: BUENAS TARDES, ¿YA TODOS TIENEN SU SOPORTE? EL GOBERNADOR DE VERACRUZ CUITLÁHUAC GARCÍA JIMÉNEZ, ENVIÓ UNA INICIATIVA DE LEY AL HONORABLE CONGRESO PARA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ Y LOS AYUNTAMIENTOS TENGAN UN CRÉDITO PARA FINANCIAMIENTO DE OBRAS PÚBLICAS, EL CONGRESO LO AUTORIZÓ PARA QUE LOS DOSCIENTOS DOCE AYUNTAMIENTOS PUEDAN CONTRATAR UN CRÉDITO CON LA FINANCIERA QUE GANÓ BANOBRAS Y EL MONTO TOTAL QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO AUTORIZÓ \$ 1,540'476,477.00 (MIL QUINIENTOS CUARENTA MILLONES, CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) Y EN EL SOPORTE TIENEN UNA LISTA DE LOS DOSCIENTOS DOCE AYUNTAMIENTOS EN EL CUAL SI OBSERVAN ESTÁ TUXPAN LE CORRESPONDE COMO CRÉDITO \$ 63'881,869.00 (SESENTA Y TRES MILLONES, OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) ESO ERA HASTA MAYO, CADA MES QUE NO SE HAGA CONTRATO LA CANTIDAD ES MENOS, AHORITA ME ACABA DE LLAMAR BANOBRAS QUE SI USTEDES LO AUTORIZAN SERÍAN ALREDEDOR DE \$ 58'000,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). ¿QUÉ ES EL FAIS? DEL FISM NORMAL QUE NOSOTROS MANEJAMOS EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DE LOS DOS AÑOS SIGUIENTES DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, FISM MÁS DOS O TRES MESES QUE NOS FALTAN DE ADMINISTRAR ESTE AÑO TODO ESE 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) ES DEL FAIS PARA ADELANTAR, BANOBRAS LO

SECRETARIO DEL H  
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE  
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO

ADELANTA CON UNA TASA DE INTERESES MUY BAJO Y POSTERIORMENTE EL GOBIERNO FEDERAL NOS DEPOSITA EL 75% (SETENTA Y CINCO POR CIENTO) DEL FISM DE LOS DOS AÑOS Y TRES MESES QUE NOS FALTA DE LA ADMINISTRACIÓN Y ESE FONDO TRAE SUS PROPIAS REGLAS DE OPERACIÓN QUE TAMBIÉN VIENEN MÁS ADELANTE EN EL ARTÍCULO TERCERO, EL ESTADO Y/O MUNICIPIOS QUE DECIDAN CONTRATAR FINANCIAMIENTOS DEBERÁN DESTINAR LOS RECURSOS QUE OBTENGAN CON EL O LOS FINANCIAMIENTO (S) QUE CONTRATEN CON BASE EN ESTE DECRETO, PARA FINANCIAR, INCLUIDO EN SU CASO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS Y/O INVERSIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA EN SUS TERRITORIOS, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL, CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, EN LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, EN PARTICULAR LOS SIGUIENTES RUBROS: PARA EL CASO DE LOS MUNICIPIOS, CON CARGO AL FISMDF: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DRENAJE, URBANIZACIÓN, ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES, INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR SALUD Y EDUCATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 33, INCISO A, NUMERAL I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y LO PREVISTO EN EL CATÁLOGO DE ACCIONES QUE, COMO ANEXO I, SE ACOMPAÑA A LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE Y SUS MODIFICACIONES, INCLUIDAS LAS REALIZADAS Y LAS QUE SE EFECTÚEN DE TIEMPO EN TIEMPO Y QUE SE CONSIDEREN INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS EN TÉRMINOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. PUES PRÁCTICAMENTE Y EN LO GENERAL ES UN ADELANTO DEL FISM DE LOS DOS AÑOS QUE RESTAN DE LA ADMINISTRACIÓN Y LOS OTROS DOS O TRES MESES QUE NOS FALTAN PARA QUE NOS DEPOSITEN EL FISM DE ESTE AÑO, MÁS O MENOS SON COMO \$ 58'000,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) QUE ES LO QUE MANEJARÍAMOS AQUÍ PERO VA A SER PARA ESTE TIPO DE RUBROS.-----

-----HACIENDO USO DE LA VOZ EL CIUDADANO **ROBERTO LÓPEZ ARÁN**, REGIDOR SEGUNDO, MANIFIESTA: HE LEÍDO CON DETENIMIENTO EL DECRETO APROBADO POR EL CONGRESO Y HAY UNA PREGUNTA QUE ME HE HECHO EN RELACIÓN A ESTO Y CREO QUE TIENE QUE VER CON ALGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO RECONOCE CON ESTE DECRETO DE QUE OBIAMENTE EL GOBIERNO DEL ESTADO A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2018 (DOS MIL

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL



DIECIOCHO) SE ENCONTRÓ UNA SITUACIÓN DE FALTA DE RECURSOS PROPIOS DEL ESTADO PARA PODER HACER OBRA, PODEMOS ESTAR EQUIVOCADOS PERO PARA MÍ ES UNA HIPÓTESIS Y LA SEGUNDA HIPÓTESIS ES QUE HAY UNA APERTURA EN LOS AYUNTAMIENTOS FUERTES QUE TIENE QUE VER CON LAS ORGANIZACIONES PARA SITUACIONES QUE POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA Y DE NATURALEZA CONSTITUTIVA QUE HACEN TAREA DE GESTIÓN PARA TRATAR DE APOYAR A LA ZONAS MÁS DESFAVORECIDAS, CREO QUE FUE INICIATIVA DEL GOBERNADOR NO CREO QUE HAYA SIDO INICIATIVA DEL CONGRESO SINO DEL GOBERNADOR TAN ES ASÍ QUE CONTEMPLA LOS DOSCIENTOS DOCE MUNICIPIOS DEL ESTADO LO QUE ESTÁ HACIENDO EL GOBERNADOR ES CLAVE SEÑORES AHÍ HAY UNA AUTORIZACIÓN PORQUE EVIDENTEMENTE HAY REZAGO EN EL ESTADO FUERTE PERO UN REZAGO EN LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN LAS ZONAS DE EXTREMA POBREZA POR ESO VIENE ETIQUETADO EL RECURSO, YA LEYÓ EN QUE SE TENDRÍA QUE GASTAR Y OTRO DATO QUE OBSERVO AL LEER EL LISTADO COMPLETO PORQUE ME DI A LA TAREA DE LEER UNO POR UNO DE LOS MUNICIPIOS SI OBSERVAN EL MUNICIPIO QUE MAYOR CANTIDAD DE DINERO PUEDE TENER ES PAPANTLA.

-----HACIENDO USO DE LA VOZ EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: NO, ES TANTOYUCA.

-----EN USO DE LA VOZ EL CIUDADANO **ROBERTO LÓPEZ ARÁN**, REGIDOR SEGUNDO, MANIFIESTA: PAPANTLA ES UNO DE ELLOS, ES EL SEGUNDO O TERCERO. PERO PAPANTLA TIENE \$139'477,287.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES, CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) COMO POSIBILIDAD Y XALAPA Y VERACRUZ ANDAN COMO EN LOS \$90'000,000.00 (NOVENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N), ÁLAMO QUE ES UN MUNICIPIO VECINO ANDA EN LOS \$90'000,000.00 (NOVENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N) MÁS O MENOS ¿QUÉ QUIERE DECIR CON ESTO? QUE EN EFECTO, LA INVERSIÓN POLÍTICA Y SOCIAL DEL GOBERNADOR ES QUE HAYA RECURSO.

-----EN USO DE LA VOZ EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: PERO ES POR EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA.

-----HACIENDO USO DE LA VOZ EL CIUDADANO **ROBERTO LÓPEZ ARÁN**, REGIDOR SEGUNDO, MANIFIESTA: POR ESO, A ESO VOY PORQUE CUANDO LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y EL CONGRESO FEDERAL ASIGNA LOS RECURSOS PARA EL RAMO 033 (CERO TREINTA Y TRES) DEL FORTAMUN Y DEL FISM DICE Y HAY UNA FÓRMULA QUE SE BASA EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN QUE HACE EL INEGI PARA ESO UTILIZA ESA INFORMACIÓN PARA SABER LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES Y ASÍ ES

SECRETARIO DEL H  
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE  
MUNICIPAL



COMO ASIGNA EL RECURSO PORQUE ALGUIEN PUEDE DECIR OYE, ¿POR QUÉ A TUXPAN ES MENOS? SI TUXPAN ES DIGAMOS POBLACIÓN MÁS IMPORTANTE QUE PAPANTLA O ÁLAMO, PUES SE DEBE A QUE EN ESOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE UN ESTUDIO FORMAL QUE SE HACE SE ENCUENTRA QUE HAY UN MAYOR REZAGO DE POBREZA Y HAY QUE ABATIRLA POR ESO SI OBSERVAN HAY MÁS RECURSO EN TANTOYUCA, ÁLAMO, EN EL PROPIO VERACRUZ PUERTO QUE EN LA PROPIA CIUDAD DE XALAPA, ENTONCES ESE ES EL MENSAJE QUE YO VEO, YA AL PRINCIPIO ANTES DE QUE INTEGRARA LA LISTA MIS DUDAS ERAN PORQUE TUXPAN NADA MÁS Y NO NADA MÁS ES TUXPAN, ES UNA INICIATIVA NUESTRA NO ES NI SIQUIERA UNA INICIATIVA DEL ALCALDE, ES UNA INICIATIVA DEL GOBERNADOR, LO QUE SI ALCALDE OBVIAMENTE EN ESE SENTIDO AHÍ ES EN DONDE SUBRAYO MI PARTICIPACIÓN ES EL SENTIDO DE QUE SI SE LLEGARÁ A APROBAR ESOS RECURSOS, LLEGARAN PUES OBVIAMENTE TENEMOS NOSOTROS, POR LEY, QUE CONOCER LA PROPUESTA DE OBRA Y EN CONSECUENCIA EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL PUDIÉRAMOS ENTONCES DEFINIR EN QUE VAMOS A USAR ESTE RECURSO.-----

-----HACIENDO USO DE LA VOZ EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: UNA DE LAS MOTIVACIONES PARA PEDIR ESTE RECURSO ES PORQUE SE ESTÁN LIBERANDO APENAS RECURSOS FEDERALES QUE VIENEN CON PARTICIPACIÓN MUNICIPAL Y PARTICIPACIONES FEDERALES, ENTONCES AHORITA QUE ESTAMOS SOLICITANDO LA SEGUNDA ETAPA DE CONAGUA AHÍ HAY UNA PROBABILIDAD DE QUE AUTORICEN RECURSOS O EL CINCUENTA POR CIENTO.-----

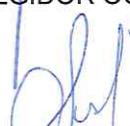
-----HACIENDO USO DE LA VOZ EL CIUDADANO **ROBERTO LÓPEZ ARÁN**, REGIDOR SEGUNDO, MANIFIESTA: NO SOY MAGO PERO CREO QUE SI AL FINAL DE AGOSTO O PRINCIPIOS DE SEPTIEMBRE PREGUNTÁRAMOS CUÁNTOS DE ESTOS MUNICIPIOS SE ACOGIERON A ESTE DECRETO YO CREO QUE CASI TODOS SI NO ES QUE TODOS.-----

-----HACIENDO USO DE LA VOZ LA CIUDADANA **ARELI BAUTISTA PÉREZ**, SÍNDICO ÚNICA, MANIFIESTA: BUENO YO NADA MÁS QUIERO DEJAR ESTE ESCRITO, TUXPAN VERACRUZ A VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE. NO CONSIDERO OPORTUNO SE CONTRATE DEUDA PARA ADELANTAR OBRAS CUANDO SE HA OBSERVADO QUE SE HAN TENIDO COMPLICACIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS EN EL MUNICIPIO, MISMAS QUE SE HAN IMPLICADO EL GRAN NÚMERO DE OBSERVACIONES DEL ORFIS EN LA CUENTA 2018 (DOS MIL DIECIOCHO) Y SI SE DOBLETEA EL NÚMERO DE OBRAS PUES CON MUCHA MÁS RAZÓN PUDIÉRAMOS CAER EN INCUMPLIMIENTO, TRAEMOS UN SALDO EN FISM \$44'839,195.67 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES, OCHOCIENTOS

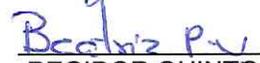
  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

  
REGIDOR NOVENO

  
REGIDOR OCTAVO

  
REGIDOR SÉPTIMO

  
REGIDOR SEXTO

  
REGIDOR QUINTO

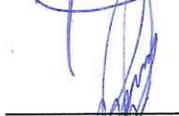
  
REGIDOR CUARTO

  
REGIDOR TERCERO

  
REGIDOR SEGUNDO

  
REGIDOR PRIMERO

  
SÍNDICO ÚNICO

  
PRESIDENTE MUNICIPAL



TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 67/100 M.N.) Y UN SALDO EN FORTAMUN DE \$31'952,086.01 (TREINTA Y UN MILLONES, NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHENTA Y SEIS PESOS 01/100 M.N.) DANDO UN TOTAL DE \$76'791,281.68 (SETENTA Y SEIS MILLONES, SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 68/100 M.N.) Y EL MONTO APROBADO EN LA GACETA OFICIAL ES DE \$63'881,869.00 (SESENTA Y TRES MILLONES, OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) SI NO SE PUEDEN EJERCER \$76'791,281.68 (SETENTA Y SEIS MILLONES, SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 68/100 M.N.) ADEMÁS DE ELLO TENDRÍAMOS QUE PAGAR INTERESES, COMISIONES, ACCESORIOS Y CUALQUIER OTRO CONCEPTO MÁS. ¿TENEMOS EL CAPITAL HUMANO CAPACITADO PARA EJERCER ESTE COMPROMISO? QUE SE DEBE DE ESTAR PAGANDO MÁS TARDAR EL DÍA PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL 2021 (DOS MIL VEINTIUNO) Y EL GASTO ES PARA BENEFICIO DE LA POBLACIÓN, LO ENTIENDO, LA PREGUNTA QUE YO HAGO ¿YA NO HAY PROGRAMA DE INVERSIÓN? ¿YA EXISTEN LOS PROYECTOS? RECORDEMOS QUE DE LAS CIENTO OBRAS Y ACCIONES APROBADAS EN EL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE) SOLO TENEMOS INICIADAS 37 (TREINTA Y SIETE). NADA MÁS ESA ES MI PARTICIPACIÓN.-----

-----HACIENDO USO DE LA VOZ EL INGENIERO **JORGE RAFAEL ÁLVAREZ COBOS**, REGIDOR OCTAVO, MANIFIESTA: BASÁNDOME EN LA POSTURA DE LA SÍNDICO EN ESE SENTIDO EN CUANTO A LAS OBSERVACIONES, YO PREGUNTO Y OBSERVO QUE SON ADELANTOS DE UN 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) POR LO TANTO NO ES DEUDA, SEGUNDO, DICE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2019 (DOS MIL DIECINUEVE) 2020 (DOS MIL VEINTE) Y ESTAMOS HABLANDO EN SU MOMENTO 2020 (DOS MIL VEINTE) 2021 (DOS MIL VEINTIUNO) EN EL CASO DE LOS MUNICIPIOS DICE QUE SE DEBERÁN DE CUBRIR A MÁS TARDAR EL PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL 2021 (DOS MIL VEINTIUNO) POR ESO MI PREGUNTA, ES UNA SOLICITUD DE SER APROBADA POR EL CABILDO SERÍA EL EJERCICIO 2020 (DOS MIL VEINTE) Y 2021 (DOS MIL VEINTIUNO) ¿AUNQUE AQUÍ DIGA 2019 (DOS MIL DIECINUEVE) 2020 (DOS MIL VEINTE)?-----

-----HACIENDO USO DE LA VOZ EL LICENCIADO EN CONTADURÍA **PEDRO BENÍTEZ DOMÍNGUEZ**, TESORERO MUNICIPAL, MANIFIESTA: SON DOS AÑOS DEL FISM QUE NOS FALTA RECIBIR EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO).-----

-----EN USO DE LA VOZ EL INGENIERO **JORGE RAFAEL ÁLVAREZ COBOS**, REGIDOR OCTAVO, MANIFIESTA: ¿ENTONCES SE ADELANTARÍA LO QUE FALTASE DE ESTE AÑO?-----

SECRETARIO DEL H.  
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE  
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
Tuxpan, Ver. de R.

-----HACIENDO USO DE LA VOZ EL LICENCIADO EN CONTADURÍA **PEDRO BENÍTEZ DOMÍNGUEZ**, TESORERO MUNICIPAL, MANIFIESTA: ASÍ ES, Y LOS DOS SIGUIENTES.-----

-----HACIENDO USO DE LA VOZ EL INGENIERO **JORGE RAFAEL ÁLVAREZ COBOS**, REGIDOR OCTAVO, MANIFIESTA: SI NOS VAMOS A LA PÁGINA CATORCE, ESTOY ANALIZANDO Y ME QUEDA CLARO QUE NO ES DEUDA ES UN ADELANTO.-----

-----EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO EN CONTADURÍA **PEDRO BENÍTEZ DOMÍNGUEZ**, TESORERO MUNICIPAL, MANIFIESTA: ES UN ADELANTO DEL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) QUE NOS CORRESPONDE DEL FISM Y UN PEQUEÑO INTERÉS QUE COBRA BANOBRAS.-----

-----EN USO DE LA VOZ EL INGENIERO **JORGE RAFAEL ÁLVAREZ COBOS**, REGIDOR OCTAVO, CUESTIONA: ¿SABEMOS DE CUANTO ES EL INTERÉS?-----

-----HACIENDO USO DE LA VOZ EL LICENCIADO EN CONTADURÍA **PEDRO BENÍTEZ DOMÍNGUEZ**, TESORERO MUNICIPAL, MANIFIESTA: NO TENGO LOS DATOS TODAVÍA.-----

-----HACIENDO USO DE LA VOZ EL INGENIERO **JORGE RAFAEL ÁLVAREZ COBOS**, REGIDOR OCTAVO, MANIFIESTA: ¿PERO ES UN BANCO?-----

-----EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO **PEDRO BENÍTEZ DOMÍNGUEZ**, TESORERO MUNICIPAL, EXPRESA: ES UN BANCO, BANOBRAS ES UN BANCO.-----

-----HACIENDO USO DE LA VOZ EL INGENIERO **JORGE RAFAEL ÁLVAREZ COBOS**, REGIDOR OCTAVO, MANIFIESTA: EN LA PÁGINA CATORCE EN EL PÁRRAFO PRIMERO DICE, EL ESTADO Y/O CADA MUNICIPIO PODRÁN CONTRATAR EL O LOS FINANCIAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PRESENTE DECRETO EN EL TRANCURSO DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2019 (DOS MIL DIECINUEVE) Y 2020 (DOS MIL VEINTE).-----

-----HACIENDO USO DE LA VOZ EL LICENCIADO EN CONTADURÍA **PEDRO BENÍTEZ DOMÍNGUEZ**, TESORERO MUNICIPAL, MANIFIESTA: O SEA QUE HASTA EL 2020 TIENES PARA CONTRATAR NADA MÁS, LLEGA ENERO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO) Y YA NO PUEDES.-----

-----EN USO DE LA VOZ EL INGENIERO **JORGE RAFAEL ÁLVAREZ COBOS**, REGIDOR OCTAVO, MANIFIESTA: ESTAMOS BIEN SOBRE LOS BENEFICIOS, ADELANTO DEL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) QUE CORRESPONDERÍA DE ACUERDO AL ENLISTADO \$63'881,869.00 (SESENTA Y TRES MILLONES, OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).-----

-----HACIENDO USO DE LA VOZ EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, MANIFIESTA: TIENE HASTA DICIEMBRE DEL AÑO 2020 (DOS MIL VEINTE) PARA PODER OBTENER ESTE BENEFICIO, SI LO HACES EN DICIEMBRE DEL 2020 (DOS MIL VEINTE) LO ÚNICO QUE TE VAN A ADELANTAR ES EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL



2021 (DOS MIL VEINTIUNO). AHORITA COMO SE VA A HACER EN OCTUBRE NOS VAN A DAR A PARTIR DE OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) Y DEL 2020 (DOS MIL VEINTE) Y 2021 (DOS MIL VEINTIUNO). -----

-----EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO EN CONTADURÍA **PEDRO BENÍTEZ DOMÍNGUEZ**, TESORERO MUNICIPAL, MANIFIESTA: ESTÁ MUY LARGO EL PLAZO QUE PUSO EL CONGRESO. -----

-----EN USO DE LA VOZ EL INGENIERO **JORGE RAFAEL ÁLVAREZ COBOS**, REGIDOR OCTAVO, MANIFIESTA: MUY BIEN, GRACIAS. -----

-----HACIENDO USO DE LA VOZ EL CIUDADANO **ANTONIO BAUTISTA QUIROZ**, REGIDOR PRIMERO, MANIFIESTA: BUENO YO NADA MÁS PARA RATIFICAR EL APOYO A ESTE CRÉDITO QUE SE VA A PEDIR Y MÁS QUE NADA ES UN ADELANTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FISM DEL 2020 (DOS MIL VEINTE) Y 2021(DOS MIL VEINTIUNO) Y LA VERDAD YO CREO QUE ES BUENA IDEA QUE TUVO EL GOBERNADOR Y YO APOYO LA DECISIÓN. -----

-----EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA **BEATRIZ PIÑA VERGARA**, REGIDOR QUINTO, MANIFIESTA: COMO DICE EL COMPAÑERO, ES UN ADELANTO Y SI SERÍA IMPORTANTE TESORERO QUE TUVIERA EL PORCENTAJE AUNQUE SEA MUY BAJO Y USTED DICE QUE ES MUY BAJO Y YO LE CREO PERO ME GUSTARÍA SABER ¿CUÁL ES EL PORCENTAJE? ANTES DE PASAR A APROBACIÓN ESO LO HUBIERA TENIDO USTED A LA MANO PARA PODER EXPONERLO ANTE NOSOTROS, UN ADELANTO ME PARECE BIEN PERO ANTES DE APROBAR ALGO TENEMOS QUE TENER UN PROYECTO Y NO HAY NINGÚN PROYECTO, ¿EN QUÉ SE VA A INVERTIR ESE DINERO? O SEA, CUANDO NOSOTROS VAMOS A PEDIR UN CRÉDITO SIEMPRE VAMOS A VER PORQUE TENEMOS ALGUNA DEUDA O PORQUE QUEREMOS COMPRAR ALGO, NO VOY A PEDIR NADA MÁS POR PEDIR Y ES IMPORTANTE UN PROYECTO Y SABER EL PORCENTAJE QUE VAMOS A PAGAR, POR MUY BAJO QUE SEA ES IMPORTANTE SABERLO POR ESO LE PREGUNTO A USTED, SERÍA CONVENIENTE QUE USTED LO INVESTIGARA ANTES DE HABER PASADO ESTE PUNTO A LA MESA. -----

-----EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO **PEDRO BENÍTEZ DOMÍNGUEZ**, TESORERO MUNICIPAL, MANIFIESTA: VOY A CHECAR LA TABLA DE PAGOS CON LOS INTERESES. -----

-----EN USO DE LA VOZ EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: ADELANTE REGIDOR OCTAVO. -----

-----HACIENDO USO DE LA VOZ EL INGENIERO **JORGE RAFAEL ÁLVAREZ COBOS**, REGIDOR OCTAVO, MANIFIESTA: EN REPLICA AL COMENTARIO DE LA REGIDORA, YO SUGIERO ALGO MUY ALUSIVO PRIMERO VAMOS POR LA PIÑATA Y LUEGO LA GOLPEAMOS, ES DECIR, ESTAMOS PRIMERO EN UN PROCESO DE ANÁLISIS DE

  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

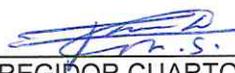
  
REGIDOR NOVENO

  
REGIDOR OCTAVO

  
REGIDOR SÉPTIMO

  
REGIDOR SEXTO

  
REGIDOR QUINTO

  
REGIDOR CUARTO

  
REGIDOR TERCERO

  
REGIDOR SEGUNDO

  
REGIDOR PRIMERO

  
SÍNDICO ÚNICO

  
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
Uxpan, Veracruz  
SECRETARÍA

ACOGERNOS A ALGO QUE PODEMOS EN UN MOMENTO DADO APROBAR. -----

-----EN USO DE LA VOZ EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: Y ESTA VIABLE PORQUE COMO LES DIJE EN VARIOS PODEMOS HACER APORTACIÓN MUNICIPAL Y APORTACIÓN FEDERAL, HAY UN PROGRAMA QUE ME ACABAN DE APROBAR DE BAÑOS ECOLÓGICOS DONDE EL GOBIERNO APOYA CON EL 70% (SETENTA POR CIENTO) Y NOSOTROS EL 30% (TREINTA POR CIENTO) ENTONCES DE ESTE RECURSO SE PUEDE IMPLEMENTAR.-----

-----HACIENDO USO DE LA VOZ EL INGENIERO **JORGE RAFAEL ÁLVAREZ COBOS**, REGIDOR OCTAVO, MANIFIESTA: COMENTA QUE HAY QUE TENER EL PROYECTO, HAY QUE TENER UN PROYECTO PARA EFECTO DE VER SI CONVIENE O NO CONVIENE ESTO, Y YO CREO QUE PRIMERO HAY QUE BUSCARLO, Y UNA VEZ QUE LO TENGAMOS ENTONCES SI PODER HACER UN PROYECTO DE APLICACIÓN. COMO BIEN LO DIJO EL REGIDOR EN SU MOMENTO, AQUÍ ESTÁ ESPECIFICADO PARA QUE SE TIENE QUE UTILIZAR, PERO NO TIENE CASO BAJAR UN PROYECTO DE DONDE APLICARSE, O EN DONDE APLICARSE, TODOS LOS MECANISMOS SI NO LO VAMOS A APROBAR; ES A LO QUE ME ESTOY REFIRIENDO, PRIMERO LO APROBAMOS, Y SI LO LLEGAMOS A APROBAR, ENTONCES VEMOS LAS FORMAS DE CÓMO APLICARLO Y EN DONDE APLICARLO, DE ACUERDO A LO QUE ESTÁ AQUÍ COMO NORMATIVA. ESA ES MI OBSERVACIÓN A LO QUE USTED COMENTABA, EN ESE SENTIDO DE QUE NO TENEMOS UN PROYECTO DE DONDE APLICARLO, PORQUE TODAVÍA NO TENEMOS LA PIÑATA Y YA LA QUEREMOS ROMPER, ESO ES A LO QUE VOY EN ALUSIÓN A ESO.---

-----HACIENDO USO DE LA VOZ LA LICENCIADA **BEATRIZ PIÑA VERGARA**, REGIDOR QUINTO, MANIFIESTA: ESTA BIEN, ESTAS EN TODO TU DERECHO PERO YO TAMBIÉN TE DIGO OTRA COSA, EFECTIVAMENTE NO TENEMOS LA PIÑATA COMO DICES TU PERO ¿QUÉ PASA? AHORITA SE PONE EN LA MESA Y SE APRUEBA, CUANDO LLEGA LA TORTA SE LA COMEN UNOS Y A OTROS NI SIQUIERA NOS INVITAN. O SEA, MÍNIMO DEBEMOS DE TOMAR LAS DECISIONES TODOS JUNTOS AQUÍ, EMPEZANDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA ¿QUÉ PASA? NI A ELLOS LES INFORMAN, YA CUANDO SE REPARTE TODO CUANDO USTEDES TOMAN LAS DECISIONES SOLOS, USTEDES PONEN EN LA MESA TODO Y SIMPLEMENTE YO ME DOY CUENTA POR LAS REDES SOCIALES, QUE VAN A HACER OBRAS, QUE ESTÁN DANDO EL BANDERAZO, ES MÁS HOY ES EL DÍA DE LOS BOMBEROS. -----

-----HACIENDO USO DE LA VOZ EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: ESTÁ INVITADA. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
Tuxpan, Veracruz

FUNCIÓN ES MUY CLARA EN EL SENTIDO DE QUE TODOS SOMOS MEXICANOS Y AL SERLO TENEMOS LOS MISMOS DERECHOS PERO EN LA REALIDAD NO ES ASÍ, EN LA REALIDAD SI HAY DESAFORTUNADAMENTE MEXICANOS QUE VIVEN EN CONDICIONES DE POBREZA EVIDENTE Y ENTONCES SU CALIDAD DE VIDA QUEDA MUY MERMADA Y LO HA DICHO EL PROPIO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y QUIERO PONER EL DEDO EN ESE RENGLÓN HA DICHO QUE UNA PARTE DE LA INSEGURIDAD PÚBLICA DE ESTE PAÍS SE DEBE A QUE NO HEMOS VISTO LAS CAUSAS Y ESAS CAUSAS TIENEN QUE VER EN EFECTO MUCHO TIENE QUE VER CON LA POBREZA Y SI HAY LA POSIBILIDAD DE TENER \$63'881,869.00 (SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) PUES OBTENGÁMOSLO Y APLIQUÉMOSLO LO QUE HAY QUE HACER NO ES TENER MIEDO SINO TOMARLOS Y APLICARLOS Y CUIDAR QUE SU APLICACIÓN SEA LA CORRECTA, YO ENTIENDO A LA REGIDORA QUINTA PORQUE EN EFECTO HEMOS TENIDO UNA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS QUE NO NOS HA DADO LA CONFIANZA PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS 2018 (DOS MIL DIECIOCHO) Y AHORITA EL REGIDOR SEXTO LE PREGUNTÓ Y FUE MUY CLARO DICIÉNDOLE QUE SI SE COMPROMETEN A TERMINAR EN DICIEMBRE Y EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS LE DIJO QUE SI, EN DICIEMBRE ACABAMOS AUNQUE HAYA UN COLCHÓN DE MESES TODAVÍA QUE LA PROPIA LEY ESTABLECE EN ESTE EJERCICIO 2019 (DOS MIL DIECINUEVE) PARA ACABARLO. ENTONCES YO CONSIDERO QUE HAY GENTE ALLÁ QUE SI QUISIERA SU AGUA, QUE SI QUISIERA QUE SE HICIERA SU AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA, ETCÉTERA, ETCÉTERA, ESA GENTE QUE LA MERA VERDAD ESTÁ EXPENSA DE LO QUE NOSOTROS DECIDAMOS AQUÍ Y TENER UNA ACTITUD Y LO DIGO CON TODO RESPETO PARA TODOS UNA ACTITUD MUY MEZQUINA SI NOSOTROS CANCELAMOS LA IDEA DE OBTENER LOS RECURSOS, TERMINO DICIENDO LO SIGUIENTE Y LO HAGO CON LA MAYOR DE LAS CORTESÍAS, YO LES ASEGURO QUE PARA SEPTIEMBRE CUANDO TENGAMOS YA LOS DATOS DE CUALES MUNICIPIOS SE ACOGIERON A ESTE PLAN ESTOY SEGURO QUE MÁS DEL 75% (SETENTA Y CINCO POR CIENTO) DE LOS MUNICIPIOS SE VA A ACOGER A ESTE PLAN, QUE CABILDO O QUE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUALQUIER PARTIDO QUE HAYA LLEGADO AL PODER VA A RECHAZAR QUE LE ADELANTEN ESOS RECURSOS. ----  
-----HACIENDO USO DE LA VOZ EL LICENCIADO EN CONTADURÍA **JUAN FRANCISCO CRUZ LORENCEZ**, REGIDOR SEXTO, ESTABLECE: SI, NADA MÁS PARA FELICITAR Y TAMBIÉN LO QUE DICE EL REGIDOR YO SI QUISIERA QUE TOMARAN EN CUENTA UNA VEZ QUE NOS HAYAN APROBADO PORQUE ME IMAGINO QUE ASÍ VA HACER QUE SE VA A APROBAR ESTO, QUE TOMEN EN CUENTA LAS COLONIAS MÁS INSEGURAS QUE HAY PORQUE SI EXISTEN MUCHAS

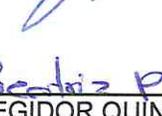
  
SECRETARIO DEL H.  
AYUNTAMIENTO

  
REGIDOR NOVENO

  
REGIDOR OCTAVO

  
REGIDOR SÉPTIMO

  
REGIDOR SEXTO

  
REGIDOR QUINTO

  
REGIDOR CUARTO

  
REGIDOR TERCERO

  
REGIDOR SEGUNDO

  
REGIDOR PRIMERO

  
SÍNDICO ÚNICO

  
PRESIDENTE  
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO

CARENCIAS SI EN ESE TEMA DE INSEGURIDAD QUE ESTAMOS VIENDO ALGO MUY FUERTE Y EN ESE TEMA HABLO EN CUESTIÓN DE SEGURIDAD HABLO PORQUE YO, A LO MEJOR LA GENTE ES DEL CENTRO PARA ACÁ ¿NO? PERO YO SOY DEL CENTRO PARA ALLÁ Y SI VEO MUCHA INSEGURIDAD Y SI ME GUSTARÍA QUE SI SE APRUEBAN ESOS VEINTITRES MILLONES QUE ESTUVIERA BIEN O QUE NOS PIDIERAN LA OPINIÓN A NOSOTROS Y DECIR SABES QUE EN CIERTA COLONIA AUNQUE PAVIMENTES UNA CALLE Y CON ESO FACILITAMOS LAS ENTRADAS YA CON ESO. BUENO NO HE VISTO BIEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y ESO. O QUE NOS DEN LAS PAUTAS A NOSOTROS PARA QUE ENTREN MÁS LAS PATRULLAS EN LAS COLONIAS Y EN TODO, ES LO QUE A MÍ SÍ ME PREOCUPA, QUE SE DISTRIBUYA BIEN ES LO ÚNICO QUE PEDIRÍA.-----  
-----HACIENDO USO DE LA VOZ EL CIUDADANO **ROBERTO LÓPEZ ARÁN**, REGIDOR SEGUNDO, MANIFIESTA: ESTA ADMINISTRACIÓN Y NOSOTROS COMO EDILES VENIMOS CARGANDO UNA CULPA QUE NO ES NUESTRA Y ES EL RESULTADO EVIDENTE Y YA LO HAN COMENTADO POR CIERTO LO QUE SE HA LLEVADO A CABO DESDE LA ADMINISTRACIÓN DE **GERÓNIMO FOLGUERAS** HASTA LA ADMINISTRACIÓN DE **RAUL RUÍZ** Y DIGO DE **FOLGUERAS** Y SE LO DIGO AL REGIDOR PRIMERO, EL CÓMO REGIDOR Y YO COMO DIRECTOR COMUNITARIO FUIMOS PARTICIPES DE UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y CUANDO ESA ADMINISTRACIÓN TERMINÓ HUBO DEUDA Y NO HABÍA NI UN PESO, ME ACUERDO QUE EL ALCALDE EN AQUEL ENTONCES FUE UNO DE SUS MÉRITOS Y METAS DEJAR CERO PESOS EN DEUDA Y ASÍ LO HIZO, ESTA SITUACIÓN QUE ESTAMOS TENIENDO AHORITA LA EMPEZÓ **FOLGUERAS** COMO ALCALDE, LA CONTINUÓ **JUAN RAMÓN**, Y LA PRESENTÓ A MORIR **ALBERTO SILVA** Y **RAÚL RUÍZ** NADA MÁS LA CONTINUÓ Y NOS DEJARON UN TIRADERO AFORTUNADAMENTE HASTA ESTE MOMENTO NO HEMOS CONTRATADO DEUDA ADICIONAL, LO QUE AQUÍ SE DICE ES QUE UN DECRETO APROBADO POR EL CONGRESO A PROPUESTA DEL GOBERNADOR DANDO OPORTUNIDAD A LOS DOSCIENTOS DOCE MUNICIPIOS DICHIENDO SEÑORES AQUÍ HAY AUTORIZACIÓN LEGAL PARA QUE USTEDES PUEDAN ACCEDER A RECURSOS PARA QUE USTEDES LO PUEDAN CONTRATAR ESE RECURSO CON CUALQUIER TIPO DE CRÉDITO Y PARECE SER QUE VA A SER BANOBRAS Y ESPERO QUE SEA ASÍ Y SI ES BANOBRAS ES UN BANCO DEL GOBIERNO FEDERAL Y SI VA A SER DEL GOBIERNO FEDERAL PUES QUE MEJOR QUE ESTAMOS ENCAMINADOS INSTITUCIONALMENTE EN UNA RELACIÓN QUE NOS VA A BENEFICIAR ENTONCES YO SOY DE LA IDEA DE QUE ACATEMOS ESA SEÑAL Y PORQUE ES UN ASUNTO DE TODOS, MÁS ALLÁ DE QUE VENGAMOS DE PARTIDOS DISTINTOS O DE ORGANIZACIONES DISTINTAS, AL FINAL HASTA HOY AGOSTO DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE) SOMOS UN MUNICIPIO QUE NO HEMOS

SECRETARIO DEL H.  
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE  
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
Tlaxcala, Tlaxcala  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

CONTRATADO DEUDA Y QUE ESO LO PODEMOS PRESUMIR Y SOMOS NUEVOS EXCEPTO EL REGIDOR PRIMERO QUE YA LLEVA COMO CINCO ADMINISTRACIONES TODOS LOS DEMÁS SOMOS NUEVOS SALVO EL ALCALDE QUE FUE REGIDOR EN OTRA ADMINISTRACIÓN PERO LOS DEMÁS NO LO HEMOS SIDO ENTONCES A LO MEJOR SE NOS PUEDE ATACAR Y NOS PUEDEN DECIR QUE SOMOS INEXPERTOS PERO A ESTA CIUDADANÍA A ESTE MOMENTO NO LES HEMOS DEJADO NI UN SOLO PESO DE DEUDA. --

-----HACIENDO USO DE LA VOZ EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: AL CONTRARIO, VAMOS A BAJARLA PORQUE ES MUCHO DE DEUDA. -----

-----HACIENDO USO DE LA VOZ EL CIUDADANO **ROBERTO LÓPEZ ARÁN**, REGIDOR SEGUNDO, MANIFIESTA: ESTAMOS PAGANDO DEUDA Y LA IDEA ES QUE CUANDO SE LLEVE A CABO LO DE BANSI PODAMOS TODAVÍA AMINORAR EL COSTO DE ESA DEUDA QUE TENEMOS. EN ESE SENTIDO AL **CESAR** LO QUE ES DEL **CESAR**, PODEMOS TENER DIFERENCIAS Y QUE SI LAS TENEMOS DE HECHO PERO DEBEMOS DE APROVECHAR ESTA CIRCUNSTANCIA Y ENCAMINAR ESTOS RECURSOS A LA GENTE MÁS NECESITADA. -----

-----EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO EN CONTADURÍA **PEDRO BENÍTEZ DOMÍNGUEZ**, TESORERO MUNICIPAL, MANIFIESTA: SI LE HABLÉ A BANOBRAS POR LO DE LA REGIDORA **PIÑA** TIENE RAZÓN HAY UNA CORRIDA FINANCIERA, BANOBRAS ME DICE QUE LA TASA DE INTERÉS ESTÁ VIGILADA Y REGIDA POR EL SAT, NO PUEDEN EXCEDERSE MÁS ENTONCES YA CUANDO LO TENGA A LA MANO LES DIRÍA CUAL SERÍA EL INTERÉS.-----

-----REALIZADA Y COMENTADA LA EXPOSICIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: SEÑOR SECRETARIO, DE NO HABER OBSERVACIÓN A SOLVENTAR, PONGA LA PROPUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA QUE, DE MANERA NOMINAL, MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO.-----

-----HACIENDO USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA, MANIFESTANDO SU VOTO A FAVOR LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **ANTONIO BAUTISTA QUIROZ**, REGIDOR PRIMERO; **ROBERTO LÓPEZ ARÁN**, REGIDOR SEGUNDO; LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR **MAYTE CATALINA VILLALOBOS FORTUN**, REGIDOR TERCERO; Y, LICENCIADA **BEATRIZ PIÑA VERGARA**, REGIDOR QUINTO; LICENCIADO EN CONTADURÍA **JUAN FRANCISCO CRUZ LORENCEZ**, REGIDOR SEXTO; **JORGE RAFAEL ÁLVAREZ COBOS**, REGIDOR OCTAVO; Y, **MÓNICA GUADALUPE ORTIZ BLANCO**, REGIDOR NOVENO. VOTANDO EN ABSTENCIÓN: CIUDADANA **ARELI**

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
Tuxpan, Veracruz  
2018

BAUTISTA PÉREZ, SÍNDICO ÚNICO; CIUDADANO FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ SALDANA, REGIDOR CUARTO; Y, CIUDADANA SONIA FÁTIMA CORONA CHAÍN, REGIDOR SÉPTIMO.

-----EL LICENCIADO LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: INFORMÓ AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA EXISTENCIA DE OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y TRES VOTOS EN ABSTENCIÓN, EN CONSECUENCIA LA PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR MAYORÍA DE LOS EDILES QUE CONFORMAN E INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

-----PUNTO 5.-ACUERDO.-VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DECLARA: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 35 FRACCIÓN XXIV, 36 FRACCIONES IV, VI Y XII, 37, FRACCIONES II, Y V, ASÍ COMO TODOS LOS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, AL EXISTIR OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y TRES VOTOS EN ABSTENCIÓN, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, POR MAYORÍA, APRUEBA Y EMITE EL SIGUIENTE,

----- ACUERDO: -----

ARTÍCULO PRIMERO.- SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA QUE POR CONDUCTO DE FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS Y EN TÉRMINOS DE LEY, GESTIONE Y CONTRATE CON UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO O INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, UN FINANCIAMIENTO, A TASA FIJA, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 63'881,869.00 (SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), IMPORTE QUE NO COMPRENDE LOS INTERESES, COMISIONES Y DEMÁS ACCESORIOS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL INSTRUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE FORMALICE EL FINANCIAMIENTO QUE EL MUNICIPIO CONTRATE CON BASE EN EL PRESENTE ACUERDO.

EL MUNICIPIO DEBERÁ CONTRATAR EL FINANCIAMIENTO MATERIA DE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2019 O 2020 Y PAGARLO EN SU TOTALIDAD EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIO DEL H  
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE  
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
MUNICIPAL

MUNICIPAL, EN EL ENTENDIDO QUE EL CONTRATO QUE AL EFECTO SE CELEBRE DEBERÁ PRECISAR UNA FECHA ESPECÍFICA PARA EL PLAZO MÁXIMO DEL FINANCIAMIENTO.-

LA INSTITUCIÓN ACREDITANTE SERÁ LA QUE PRESENTE LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO PARA EL MUNICIPIO, DE ACUERDO CON EL PROCESO DE SELECCIÓN QUE SE LLEVE A CABO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.-

ARTÍCULO SEGUNDO.- EL MUNICIPIO DEBERÁ DESTINAR LOS RECURSOS QUE OBTENGA DEL FINANCIAMIENTO QUE CONTRATE CON BASE EN ESTE ACUERDO, PARA FINANCIAR, INCLUIDO EN SU CASO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS Y/O INVERSIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL, CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, ASÍ COMO EN LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, EN LOS SIGUIENTES RUBROS: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DRENAJE, URBANIZACIÓN, ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES, INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR SALUD Y EDUCATIVO DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 33, INCISO A, NUMERAL I, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y CONFORME A LO SEÑALADO EN EL CATÁLOGO DE ACCIONES ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE BIENESTAR Y PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 12 DE JULIO DE 2019, SUS MODIFICACIONES, INCLUIDAS LAS REALIZADAS Y LAS QUE SE EFECTÚEN DE TIEMPO EN TIEMPO, O AQUELLOS QUE LO SUSTITUYAN Y QUE SE CONSIDEREN INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS EN TÉRMINOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.-

ARTÍCULO TERCERO.- SE AUTORIZA AL MUNICIPIO PARA QUE POR CONDUCTO DE FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS, AFECTE COMO FUENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO QUE DERIVEN DEL FINANCIAMIENTO QUE CONTRATE CON BASE EN EL PRESENTE ACUERDO, INCLUIDOS EL PAGO DE CAPITAL, COMISIONES, INTERESES Y ACCESORIOS, HASTA EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL DERECHO A RECIBIR Y LOS FLUJOS DE RECURSOS QUE ANUALMENTE LE CORRESPONDAN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL

SOCIAL (EL "FAIS"), EN LA INTENCION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN TANTO SE ENCUENTRE VIGENTE EL FINANCIAMIENTO QUE CONTRATE O EXISTAN CANTIDADES PENDIENTES DE PAGO, EL MUNICIPIO PODRÁ DESTINAR PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE LA DEUDA A SU CARGO, LA CANTIDAD QUE RESULTE MAYOR ENTRE APLICAR EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) A LOS INGRESOS DEL FAIS QUE LE CORRESPONDA RECIBIR EN EL EJERCICIO FISCAL QUE SE ENCUENTRE TRANSCURRIENDO, O EN EL AÑO EN QUE EL FINANCIAMIENTO HUBIERE SIDO CONTRATADO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.-

ARTÍCULO CUARTO.- SE AUTORIZA AL MUNICIPIO PARA QUE A TRAVÉS DE FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS, CELEBRE EL CONVENIO QUE SE REQUIERA PARA ADHERIRSE A UN FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO CONSTITUIDO O QUE CONSTITUYA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A TRAVÉS DEL PODER EJECUTIVO (EL "FIDEICOMISO"), CON OBJETO DE FORMALIZAR EL MECANISMO DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO QUE DERIVEN DEL FINANCIAMIENTO QUE CONTRATE CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN.-

SE AUTORIZA AL MUNICIPIO PARA INSTRUIR IRREVOCABLEMENTE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA QUE EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN TOMA LAS DECISIONES A QUE HAYA LUGAR EN RELACIÓN CON LA CONSTITUCIÓN O MODIFICACIÓN DEL FIDEICOMISO, SIEMPRE Y CUANDO NO RESULTE UNA CARGA U OBLIGACIÓN ADICIONAL PARA EL MUNICIPIO, EN SU CALIDAD DE FIDEICOMITENTE ADHERENTE.-

EL MUNICIPIO, POR CONDUCTO DE FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS, PODRÁ MODIFICAR CUALQUIER INSTRUCCIÓN IRREVOCABLE QUE, EN SU CASO, HUBIERE EMITIDO CON ANTERIORIDAD, SIEMPRE QUE NO SE AFECTEN DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE LOS FLUJOS DE LOS RECURSOS QUE PROCEDAN DE LAS APORTACIONES DEL FAIS QUE LE CORRESPONDAN, INGRESEN DE MANERA IRREVOCABLE AL FIDEICOMISO, PARA EL PAGO DEL FINANCIAMIENTO QUE CONTRATE CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN.-

EL MUNICIPIO DEBERÁ ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER ACCIÓN TENDIENTE A REVERTIR LA AFECTACIÓN DEL DERECHO A RECIBIR Y LOS FLUJOS DE RECURSOS QUE LE CORRESPONDAN DEL FAIS QUE OTORQUE COMO FUENTE DE PAGO DEL FINANCIAMIENTO QUE CONTRATE CON BASE EN LA PRESENTE

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL



AUTORIZACIÓN, EN TANTO EXISTAN DEUDOS A SU CARGO QUE DERIVEN DEL MISMO; EN TAL VIRTUD, LA REVOCACIÓN DE LA AFECTACIÓN ÚNICAMENTE PROCEDERÁ CUANDO EL MUNICIPIO CUENTE CON AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO EMITIDA POR FUNCIONARIO(S) LEGALMENTE FACULTADO(S) PARA REPRESENTAR A LA INSTITUCIÓN ACREDITANTE.-

ARTÍCULO QUINTO.-SE AUTORIZA AL MUNICIPIO PARA QUE A TRAVÉS DE FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS REALICE TODAS LAS GESTIONES, NEGOCIACIONES, SOLICITUDES Y TRÁMITES NECESARIOS PARA QUE: (I) CELEBRE EL CONTRATO CON OBJETO DE FORMALIZAR EL FINANCIAMIENTO AUTORIZADO EN EL PRESENTE ACUERDO; (II) SUSCRIBA EL CONVENIO PARA ADHERIRSE AL FIDEICOMISO PARA FORMALIZAR EL MECANISMO DE PAGO, (III) PACTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES BAJO LAS MODALIDADES QUE CONSIDERE MÁS CONVENIENTES PARA CONTRATAR EL FINANCIAMIENTO, (IV) CELEBRE TODOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA FORMALIZAR TODO LO AUTORIZADO EN ESTE ACUERDO, Y (V) REALICE CUALQUIER ACTO PARA CUMPLIR CON SUS DISPOSICIONES Y/O CON LO PACTADO EN LOS CONTRATOS QUE CON BASE EN ÉSTE SE CELEBREN, COMO SON, ENUNCIATIVA PERO NO LIMITATIVAMENTE, GIRAR INSTRUCCIONES IRREVOCABLES O MODIFICARLAS, REALIZAR NOTIFICACIONES, PRESENTAR AVISOS E INFORMACIÓN, SOLICITAR INSCRIPCIONES EN REGISTROS, ENTRE OTROS.-

ARTÍCULO SEXTO.- SE AUTORIZA AL MUNICIPIO PARA QUE A TRAVÉS DE FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS INSTRUYA AL SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA QUE EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN PROMUEVA A SU FAVOR LA SOLICITUD DE APOYOS POR PARTE DE INSTITUCIONES QUE COADYUVEN A LA INSTRUMENTACIÓN DEL FINANCIAMIENTO QUE CONTRATE CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN Y, EN SU CASO, LOS ACTOS QUE SE REQUIERAN PARA FORMALIZAR EL MECANISMO DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, A FIN DE QUE EL MUNICIPIO, EN SU CASO Y EN SU OPORTUNIDAD, RECIBA LOS APOYOS QUE LE SEAN PROPORCIONADOS.-

ARTÍCULO SÉPTIMO.-EL MUNICIPIO DEBERÁ PREVER ANUALMENTE EN SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, EN TANTO EXISTAN OBLIGACIONES A SU CARGO PENDIENTES DE PAGO QUE DERIVEN DEL FINANCIAMIENTO QUE CONTRATE CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, EL IMPORTE O PARTIDA QUE PERMITA REALIZAR LAS EROGACIONES PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE SU DEUDA EN CADA EJERCICIO FISCAL, BAJO LOS TÉRMINOS CONTRATADOS,

  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

  
REGIDOR NOVENO

  
REGIDOR OCTAVO

  
REGIDOR SÉPTIMO

  
REGIDOR SEXTO

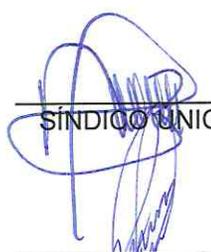
  
REGIDOR QUINTO

  
REGIDOR CUARTO

  
REGIDOR TERCERO

  
REGIDOR SEGUNDO

  
REGIDOR PRIMERO

  
SÍNDICO ÚNICO

  
PRESIDENTE MUNICIPAL

HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL FINANCIAMIENTO FORMALIZADO.-

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
Tuxpan, Veracruz  
SECRETARÍA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ARTÍCULO OCTAVO.- CON INDEPENDENCIA DE LAS OBLIGACIONES QUE POR LEY DEBE CUMPLIR EL MUNICIPIO PARA CONTRATAR Y ADMINISTRAR SU DEUDA PÚBLICA, OBSERVARÁ EN TODO TIEMPO LA NORMATIVA RELATIVA A LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y DESTINO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FAIS.-

REGIDOR NOVENO

ARTÍCULO NOVENO.- SE AUTORIZA AL MUNICIPIO PARA QUE EN EL SUPUESTO DE QUE RESULTE NECESARIO O CONVENIENTE, CELEBRE EL(LOS) INSTRUMENTO(S) LEGAL(ES) QUE SE REQUIERA(N) PARA REESTRUCTURAR O MODIFICAR EL FINANCIAMIENTO QUE HUBIERE CONTRATADO CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, A FIN DE AJUSTAR LOS MONTOS, TÉRMINOS, CONDICIONES, PLAZOS, COMISIONES, TASAS DE INTERÉS, FUENTE DE PAGO, CONVENIOS, MANDATOS, INSTRUCCIONES IRREVOCABLES, SIEMPRE QUE NO SE INCREMENTE EL MONTO DE ENDEUDAMIENTO NI EL PLAZO MÁXIMO AUTORIZADOS EN ESTE ACUERDO.-

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

ARTÍCULO DÉCIMO.- LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL FINANCIAMIENTO QUE CONTRATE EL MUNICIPIO CON SUSTENTO EN EL PRESENTE ACUERDO, CONSTITUIRÁN DEUDA PÚBLICA, EN CONSECUENCIA, DEBERÁN INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A CARGO DEL H. CONGRESO ESTATAL, Y ANTE EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS QUE LLEVA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.-CÚMPLASE.-

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: LE INFORMO, SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE EL ORDEN DEL DÍA ESTÁ AGOTADO.-

REGIDOR SEGUNDO

-----ENSEGUIDA, HACIENDO USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: **DESAHOGADO EL ORDEN DEL DÍA, SIN MÁS ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVÁNTESE EL ACTA DE ESTA SESIÓN DERIVE Y FIRME DE CONFORMIDAD QUIENES EN ELLA INTERVIENEN.-CÚMPLASE.- DOY FE.-**

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

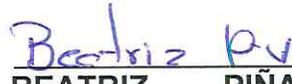
  
C. ARELI BAUTISTA PÉREZ  
SÍNDICO ÚNICA

  
C. ANTONIO BAUTISTA  
QUIROZ  
REGIDOR PRIMERO

  
C. ROBERTO LÓPEZ ARÁN  
REGIDOR SEGUNDO

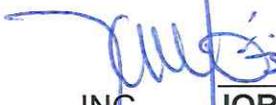
  
LEP. MAYTE CATALINA  
VILLALOBOS FORTUN  
REGIDOR TERCERO

  
C. FRANCISCO JAVIER  
MÉNDEZ SALDAÑA  
REGIDOR CUARTO

  
LIC. BEATRIZ PIÑA  
VERGARA  
REGIDOR QUINTO

  
L. C. JUAN FRANCISCO  
CRUZ LORENCEZ  
REGIDOR SEXTO

  
C. SONIA FÁTIMA CORONA  
CHAÍN  
REGIDOR SÉPTIMO

  
ING. JORGE RAFAEL  
ÁLVAREZ COBOS  
REGIDOR OCTAVO

  
C. MÓNICA GUADALUPE  
ORTIZ BLANCO  
REGIDOR NOVENO



  
LIC. LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO.  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
Tuxpan, Veracruz  
SECRETARIA